

## Tema 13- El Régimen de la Restauración (1875-1902)

### Introducción

El régimen de la Restauración fue en parte la consecuencia lógica de la inestabilidad política del Reinado de Isabel II y sobre todo del Sexenio Democrático o Revolucionario en el que además se produjo el Federalismo y Cantonalismo y se hicieron evidentes los primeros movimientos obreros. Consiguientemente, **la burguesía y el ejército** reaccionaron adoptando **posiciones más conservadoras**.

Esta corriente de opinión fue utilizada hábilmente por **Cánovas del Castillo** para promover la **Restauración Monárquica** en la figura de **Alfonso XII**. El **Sistema de Cánovas** fue el único período duradero del siglo XIX en que se consiguió una cierta **estabilidad política**. Sin embargo, ello se consiguió gracias a un sistema político aparentemente democrático y en realidad profundamente corrompido.

### El Sistema Canovista. La Constitución de 1876 y el turno de partidos

En la **Restauración de Alfonso XII** fue decisiva la figura de **Cánovas del Castillo**, un político pragmático y conservador. Éste aprovechó los efectos sociales del **Sexenio Revolucionario** (1868-1874) para llevar adelante su proyecto político. El desorden del Sexenio y el surgimiento de los primeros movimientos obreros empujaron a la burguesía y al ejército a posiciones más conservadoras.

De este modo, Cánovas preparó durante la **Dictadura del General Serrano** (1874) a la opinión pública española para acoger favorablemente la llegada de Alfonso XII. En esta línea hay que citar el **Manifiesto de Sandhurst**, un discurso del príncipe Alfonso (redactado por Cánovas) que resumía su credo político y propugnaba la reconciliación nacional. A fines de 1874, y en contra de los deseos de Cánovas, el General **Martínez Campos** protagonizó el **Pronunciamiento de Sagunto**, que proclamaba a Alfonso XII como rey de España.

El **Sistema Político de la Restauración o Sistema de Cánovas** pretendía construir un sistema político **estable y duradero**. Para ello se inspiraba en la Monarquía Parlamentaria Británica y en el concepto de **Constitución Interna de la Monarquía Española**. Según esta constitución interna las dos instituciones fundamentales de la historia de España era **el Rey y las Cortes**, es decir, que España debía tener un sistema de **soberanía compartida**. Cánovas recuperaba, por tanto, muchos de los principios del **Partido Moderado**.

Otro aspecto que recordaba al sistema británico era el **bipartidismo**, dos partidos que se sucedían pacíficamente en el poder (en Epoca Isabelina, los partidos se arrebataban entre sí el poder violentamente).

El **partido Conservador**, dirigido por **Cánovas**, recogía a los moderados y a los alfonsinos.

El **partido Liberal-Fusionista** dirigido por **Sagasta** englobaba a los grupos burgueses más progresistas y demócratas e incluso a un sector de los republicanos.

La **Constitución de 1876** definió el Sistema Político de Cánovas. Lo más característico de ésta era su **flexibilidad** (se le denominó “cheque en blanco”), precisamente para ser aceptable por la mayor cantidad de fuerzas políticas. Por otro lado, tomaba elementos dispares de las constituciones anteriores: conservadoras (**soberanía compartida, bicameralismo, estado confesional católico**) y algo más progresistas (**declaración de derechos** aunque poco definida, **indefinición del sufragio** lo que en la práctica permitirá el **sufragio universal**).

El **Turno de Partidos** (Conservador y Liberal) generaba una sensación de alternancia política más aparente que real. Los partidos no se alternaban entre sí en el poder por un juego limpio electoral, sino que la alternancia estaba pactada de antemano (de hecho, no había tantas diferencias políticas entre los dos partidos). Esta alternancia “dirigida” desde el gobierno se conseguía gracias al **fraude electoral**. Éste se centraba especialmente en las circunscripciones electorales rurales (la mayoría de los escaños).

El fraude electoral se basaba en el **caciquismo**. Cuando llegaban las elecciones, el gobierno pasaba a los **Gobernadores Civiles** una lista de candidatos que tenían que salir elegidos (el **encasillado**), éstos a su vez se valían de los caciques para obtener los votos necesarios por diferentes medios (compra de votos, coacción o simple pucherazo con la colaboración de la policía). Los **caciques** eran los notables locales (propietarios de tierras y negocios diversos) que controlaban los resortes económicos y tenían importantes influencias en la administración de modo que conseguían “favores” administrativos para favorecer a su pueblo (carreteras, permisos, administrativos, etc.). El fraude electoral era así posible en una España rural, atrasada, cuyos pueblos eran dominados por una oligarquía pseudofeudal.

### **La oposición al sistema: nacionalismo y regionalismo**

El Sistema Político de la Restauración reservaba la participación política a los partidos nacionales, burgueses y monárquicos, sin embargo, fuera de él quedaban otras fuerzas políticas, al principio débiles pero que se fueron reforzando entre fines del siglo XIX y principios del XX: la **oposición republicano-demócrata** (se desarrollará, sobre todo, tras la Crisis del 98), **los partidos regionalistas y nacionalistas y el movimiento obrero**.

La gran novedad de la Época de la Restauración fue la aparición de los **Movimientos Nacionalistas y Regionalistas**, movimientos que explotaban los sentimientos nacionales de ciertas regiones para arrebatar cuotas de poder a la oligarquía centralista.

- El **Catalanismo** fue el movimiento nacionalista más temprano. Su primera manifestación a mediados del siglo XIX fue de tipo literario-cultural: la **Renaixença** que pretendía recuperar la cultura y lengua catalanas. En la Época de la Restauración adquirió su formulación política (**Prat de la Riba- Bases de Manresa**) como movimiento autonomista (no independentista), regenerador de la vida política española y conservador, expresión de la burguesía industrial catalana.
- El **Nacionalismo Vasco** surgió de la mano de **Sabino Arana**, con una clara herencia carlista (“**Dios y Ley Vieja**”, es decir, catolicismo y

reivindicación del espíritu de los fueros abolidos en 1876). Fue un movimiento radical que se declaró antiespañolista y separatista. No contaba con el apoyo de la burguesía industrial vasca y en un principio fue minoritario. En el siglo XX adquirirá más base social a medida que se vaya moderando.

- El **Regionalismo Gallego** fue el movimiento regionalista más débil pues no contaba con una burguesía industrial fuerte, nació en 1889 con la **Asociación Regionalista Gallega de Murguía**.

El **Movimiento obrero** que había surgido en el Sexenio Revolucionario se desarrolló en la Época de la Restauración por el desarrollo de la industrialización y por la **Ley de Asociaciones de 1887** que legalizaba las organizaciones obreras que habían permanecido en la clandestinidad tras la prohibición del General Serrano en 1874.

- El **Anarquismo** siguió siendo la corriente obrera mayoritaria, especialmente en Barcelona y Andalucía. Durante la Restauración se radicalizó, especialmente la corriente **Anarco-Comunista** de Kropotkin que recurrió cada vez más al terrorismo (**propaganda por el “hecho”**). Así, un atentado anarquista acabó con el propio Cánovas (1897).
- En 1879, aún en la clandestinidad, **Pablo Iglesias** fundó el **PSOE** como principal partido marxista en España. En 1888 se fundó un sindicato socialista, la **UGT** y en 1889 se asociaron a la Segunda Internacional. Los marxistas españoles utilizaron la huelga como principal medio de lucha, pero, desde el principio fue un movimiento moderado y reformista y carácter social-demócrata. De hecho, el PSOE participó en las elecciones y colaboró con el gobierno en la **Comisión de Reformas Sociales**.
- A partir de 1879 también surgieron los **Círculos Católicos** como precedentes de los sindicatos católicos.

### La liquidación del imperio colonial: Cuba

La primera época del Período de la Restauración se corresponde con el reinado de Alfonso XII (1875-1885). Éste fue el período de los éxitos del Sistema de Cánovas. Por un lado, Cánovas consiguió el mayor período de **estabilidad política** de todo el siglo XIX y por fin **apartó a los militares de la política** y acabó con la sombra de los pronunciamientos consolidando el poder civil en España. Asimismo, terminó con las guerras que se habían iniciado en el Sexenio. El final de la **Tercera Guerra Carlista** en 1876 terminó con el Carlismo como una fuerza enfrentada al régimen liberal. También supuso la abolición de los fueros vascos. Por su parte, el general **Martínez Campos** fue enviado a Cuba para pacificarla. Combinando la represión y las negociaciones, consiguió firmar la **paz de Zanjón** (1878), gracias a ciertas concesiones administrativas, amnistía y a la abolición de la esclavitud.

Alfonso XII murió en 1885 y su hijo póstumo Alfonso XIII nació unos meses después. Cánovas y Sagasta firmaron el **Pacto de El Pardo** (1885) en que se comprometen a mantener el sistema del turno de partidos durante la **Regencia de María Cristina de Habsburgo** (madre de Alfonso XIII).

Durante la **Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)** continua vigente el Sistema de Cánovas, aunque se empiezan a apreciar algunos rasgos de crisis.

Entre 1885-1890 se produce el **Parlamento Largo**, el período de gobierno largo del **Partido Liberal**. En este período, el Partido Liberal aprovechó para realizar una serie de leyes que profundizaron en el carácter aparentemente democrático del régimen. En este sentido hay que citar la **Ley de Asociaciones de 1887** que permitía la legalización de las asociaciones obreras, o la **Ley de Sufragio Universal (1890)**, que establecía el sufragio universal masculino (este último derecho es relativo, teniendo en cuenta el fraude electoral).

El Sistema de Cánovas funcionó hasta 1895 gracias a que los partidos respetaron el turno, sin embargo, la **Guerra de Cuba (1895-1898)** abrió un período de crisis. La Guerra de Cuba fue en parte una continuación de la Guerra de los Diez Años. La razón más importante de la rebelión cubana fue la incapacidad del gobierno español de abrir mínimamente el sistema político y dar autonomía a Cuba. De este modo, los revolucionarios cubanos (**José Martí, Antonio Maceo**) cada vez obtuvieron más apoyos de los independentistas.

Los **EEUU** pronto se mezclaron en la cuestión cubana, pues tenían intereses económicos en la isla, sin embargo, era difícil convencer a la opinión pública americana de intervenir militarmente.

Por su parte, España envió a Cuba al general **Weyler**. Éste, al contrario que Martínez Campos, renunció a una vía negociada al conflicto, al contrario, protagonizó una dura represión contra los rebeldes. Algunos periódicos norteamericanos airearon esta represión acusando a España de cometer atrocidades contra los cubanos. Sin embargo, la excusa para intervenir en la guerra fue el **hundimiento del Maine**, un barco de guerra que los norteamericanos enviaron a Cuba y que explotó misteriosamente. Los EEUU declararon la guerra a España (1898) y destruyeron la flota española del **Almirante Cervera** en la **Batalla de Santiago de Cuba** y a otra parte de la flota en la **Batalla de Cavite** (Filipinas). Asilados por mar, los españoles fueron derrotados por las tropas norteamericanas que desembarcaron en Cuba (**Guerra de los Cien Días**).

Ante la superioridad de EEUU, España pidió la paz, el **Tratado de París**, en el que España perdía Cuba, Puerto Rico, Filipinas y vendía Guam a EEUU. Cuba quedaba como país independiente (aunque bajo la influencia norteamericana) y se anexionaba la base de Guantánamo, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Posteriormente España vendió las Marianas, Palaos y las Carolinas a Alemania.

### **El 98 y sus repercusiones.**

La Guerra de Cuba provocó la **liquidación de los restos del Imperio Colonial Español**. En España y especialmente en el ejército español la pérdida de Cuba se vivió como una cuestión de deshonor, cuando en realidad fue un tremendo error político del gobierno el haberse enfrentado a una potencia como EEUU en lugar de llegar a una paz negociada.

Las **repercusiones políticas** fueron, por tanto, muy negativas para el gobierno español y para el Sistema de la Restauración pues no sólo se acusaba al gobierno de Sagasta de ineptitud sino que se ponía en cuestión el propio sistema político, incapaz de abrirse políticamente a otros grupos políticos o dar la autonomía a ciertos territorios.

Las **consecuencias económicas** fueron también negativas. Por un lado, se produjo una repatriación de capitales, pero los beneficios de todos los negocios cubanos se perdieron (por ejemplo el azúcar). Espacialmente grave fue la pérdida del algodón cubano, materia prima barata de la que se abastecía la industria textil catalana. Cataluña sufrió así una depresión en su industria textil que llegó hasta la Semana Trágica de Barcelona de 1909.

La Guerra de Cuba sacó a la luz el problema de los **soldados de cuota**, la costumbre del ejército de librar del servicio militar a aquéllos que pagaran una gran cantidad de dinero. La Guerra de Cuba fue especialmente dura para los soldados españoles (aparte de las muertes pasaron muchas penurias, hambre, malaria, etc.) e hizo más dura esa injusticia pues la mayor parte pertenecían a las clases bajas.

El descontento por la crisis del 98 provocó un movimiento cultural y político, el **Regeneracionismo**, que reconocía el retraso de España frente al resto de Europa y exigía una renovación política, social y cultural.

Parte del Regeneracionismo vino de dentro del sistema de Cánovas, y los propios políticos de los partidos del Turno (**Silvela, Maura, Canalejas**), intentaron reformarlo a principios del siglo XX.

Sin embargo, la mayor parte de los regeneracionistas criticaban el sistema de la Restauración en sí. Éste es el caso de **Joaquín Costa** o de intelectuales como **Unamuno o Pío Baroja**. **Giner de los Ríos** fue uno de los fundadores de la **Institución Libre de Enseñanza** que aspiraba a regenerar la sociedad desde la educación.